SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6662 — Santa Fe, viernes 13 de abril de 1923

La Estación Francesa

Necesidad de que el Consejo Deliberante acuerde el traslado de la Estación Francesa a unos mil quinientos metros hacia el Norte

De las tres estaciones ferroviarias que tenemos en la capital, la peor ubicada y la que ha empezado a ser un obstáculo serio para el ensanche de la población, es la de Santa Fe. La del Central Argentino se halla al oeste y en un lugar adecuado, por el que no es dable la expansión de la capital. En un lugar análogo se encuentra la del Central Norte, la del Estado. Sólo la de Santa Fe, situada al Este, impide el desarrollo de la edificación por esa parte, ya que a manera de muralla obstaculiza el movimiento del tráfico. Su ubicación propia la tiene a unos mil quinientos metros hacia el Norte, al lado allá del boulevard, lindera al río. Así quedarían libres los puntos por los cuales tiende a extenderse la capital, cuyo crecimiento está siendo acelerado, rápido en extremo. Si la configuración geográfica de la ciudad fuera otra, si no fuera la de una península, el traslado que proponemos de la Estación Francesa, no sería, por cierto, una urgente cuestión urbana. En todas las grandes ciudades del mundo hay estaciones ferroviarias que quedan dentro o en medio de la población, pero los trabajos subterráneos, los túneles, etc., que después ha habido que hacer, han evidenciado las imprevisiones originales.

La experiencia de esos costosos trabajos ulteriores, es la que a nosotros nos sirve de argumento principal, para inducir que se haga hoy lo que mañana no podría hacerse y para evitarle a la empresa del Ferrocarril Santa Fe, con el tiempo, el empleo y el gasto de un capital incalculable. Véase cómo, aunque no lo parezca, somos defensores de esa compañía que tan abierta enemistad nos profesa, porque cumpliendo con una función de salud pública, tenemos la sinceridad de criticarle sus defectos, sus descarrilamientos, los choques de sus trenes, las víctimas que produce. Es indudable que la defensa que hacemos de sus intereses de mañana, es una defensa indirecta. No puede ser tampoco de otro modo. El móvil que nos anima al propiciar el traslado de esa muralla edilicia, es el progreso y bienestar de la población, cuyo crecimiento nos halaga y cuya expansión, que la deseamos franca y expedita, nos tiene como defensores. Nuestra capital, la capital de nuestros afanes, pasa por un período tan crítico, período de adolescencia que pudiéramos llamarle. Cualquier interrupción, por débil que sea, le infiere un daño orgánico colosal. Y una interrupción de las más peligrosas, la está ejerciendo la estación Santa Fe, puesto que por la parte en que se halla levantada, impide el alargamiento de la edificación y del tráfico meramente urbano. El remedio para que el adolescente crecimiento de la ciudad no sufra, no es otro que el que hemos indicado: el de que la dicha estación sea trasladada a la distancia consignada, dejando de ser muralla china, fortaleza infranqueable; dejando, pues, el campo libre. Pero como de grado, la empresa no ha de convencerse, cosa de la que estamos seguresimos, preciso es, entonces, que la razón de utilidad que forma el hilo de nuestra argumentación, le entre por la fuerza. Tenemos como cuerpo edil, cuerpo de soberanía urbana, a un grupo de hombres bien intencionados y bien dispuestos, anheloso de hacer obra edilicia. Y a ese cuerpo exhortamos para que pese el pro y el contra del problema que llevamos al tapete de su discusión, para que piense y se pregunte si una empresa particular tiene derecho a ser un embarazo al interés general o público, si tiene derecho a impedir el expandimiento de la ciudad. Los señores ediles han de pensar con nosotros, que ese derecho no lo tiene. El edil ha de ser un hombre que se caracterice por la suma perfección del sentido común o no puede serlo, en cuanto que defrauda la estricta administración urbana, que es de suyo, aunque lo digamos entre paréntesis, administración de estética o de belleza.

Pues bien, si los concejales concluyen como lo esperamos, adelantándonos a la rectitud de su buen sentido edilicio, de que la Estación Francesa es un imponente obstáculo, en el lugar en que se halla, entonces su providencia inmediata ha de ser la de dictar la ley que imponga su traslado. Y si los terrenos en que se encuentra la susomentada estación, son de la empresa, como creemos, la ley que fije el traslado ha de ir acompañada de otra de expropiación, fundamentada en la doctrina superior de interés vital o público. Es nuestro deber anunciarle de paso a los amables ediles, que se doten de calma, que no se dejen impresionar por la defensa patética que ha de hacerse a sí misma la Compañía Francesa, cuyo director, el señor Thouvenot, es hombre que ha tomado la costumbre de entonar un canto de pobreza, cada vez que se le invita a que haga algunas concesiones necesarias al desenvolvimiento económico de la provincia.

Hay que estar prevenidos.

Los armamentos

No hay acuerdo posible entre las naciones concurrentes a la conferencia de Santiago, respecto a la política armamentista

El punto XII que figura en el programa de la conferencia de Santiago y que se refiere a los armamentos, apenas si será discutido. El ambiente formado por las delegaciones, le es adverso. Todas, antes de pronunciarse, al margen de la asamblea, extraoficialmente, anteponen un **pero** prolongadísimo. La idea de limitar las armas de guerra, es muy sensible, muy culta, muy generosa; pero... no puede ser traducida a la realidad. Como encarna un principio de máxima justicia, uno de esos principios que gasta de profesor todo hombre medianamente civilizado, ningún representante a la reunión panamericana, se atreve a negarlo francamente. Tal disposición delataría un salvajismo interior, que nadie desea exteriorizar. Por el contrario, las delegaciones en general sustentan una doctrina pacifista, desean la paz de América y del mundo, aspiran a un estado humano de libres y cordiales acuerdos; pero tras de esa profesión de idealismo relumbrante y lírico, se parapetan las condiciones, son alineadas en formación estratégica. "No se puede todavía—dicen—llegar a ese hermosísimo ideal, a un tan grande y armonioso desideratum."

Escuchemos lo que arguye el Brasil. El Brasil por boca de sus prohombres de sus patriotas, de sus diplomáticos, de sus estadistas, pronuncia un discurso pesimista, basándolo en la negativa de la Argentina a celebrar una conferencia preliminar. "Ah, si la Argentina concurre con nosotros a celebrar dicha conferencia, el punto XII del programa podría ser discutido. Pero ya no. El Brasil no se dispone a ello. Sería entrar en un terreno de susceptibilidades, de rozamientos, de choques delicados, que debemos evitar." ¿Os dais cuenta? El Brasil se esfuerza por salirse por la ventana, por no decir por la tangente. Pugna por desmayarse de la verdad histórica. No recuerda, aunque lo tenga muy presente en sus adentros, que su iniciativa para celebrar una conferencia preliminar con Chile y la Argentina, era una especie de parche antes de que saliera el grano. Exponía de antemano su plan armamentista. Y exponía este plan a grandes voces, como con trompetas apocalípticas, a fin de que no hubiera hombre en América que no se enterara de las extensas costas que tiene que salvaguardar. La Argentina estuvo en su papel, en un papel muy honroso, no aceptando la conversación preliminar con el Brasil, porque eso hubiera sido aceptar previamente el trazado de sus líneas armamentistas. Pero los representantes brasileños, complicando y sutilizando la cuestión, han venido trabajando hasta darle vuelta, hasta presentar el disentimiento de la Argentina como la causa de que no pueda ser discutido el punto XII. Oh el inmenso poder de la inventiva!

Pero el aspecto íntimo de nuestra nación, ha sido bosquejado brillantemente por el doctor Montes de Oca. Contestando a los representantes del Brasil, con exquisita elegancia, ha expresado el representante argentino que si la cuestión de los armamentos no es discutida, nuestro pueblo sufrirá un cruel desengaño. Y es así. La Argentina no tiene por qué ocultar sus sentimientos. Nación de paz, quiere la paz para todas las naciones de América. La fiebre armamentista no la sufre, por cuyo motivo aspira vivamente a que se discuta el punto XII. El doctor Montes de Oca ha interpretado nuestra espiritualidad, real y acabadamente. Y ha dado al Brasil merecida contestación, saliéndole al encuentro en su propia encrucijada.

Los armamentos no serán limitados. Los pueblos vivirán en la misma incertidumbre y trabajarán en el mismo plano de competencia. En vez de adquirir máquinas de trabajo, de acrecentar su industria y de intensificar científicamente la agricultura, comprarán buques de guerra, fusiles, municiones y aumentarán sus unidades militares. No tienen otro remedio. El Brasil ha dado la señal de prepararse, de armarse, y haciendo coro al Brasil hay otras naciones, como Bolivia, que aunque no forma parte de la conferencia panamericana, sostiene la tesis de que en ella el estar armada y el armarse, es una cuestión de vida, una cuestión capital. Bolivia llega más lejos aún en su teoría bélica. Propone, que puesto que no cuenta con ningún acceso al mar, las naciones del continente tienen el deber de permitirles por sus territorios el tránsito de armas y municiones, no sólo en tiempos de paz, sino que también en tiempos de guerra.

La conferencia de Santiago vése, pues, rodeada de tal atmósfera, de una atmósfera en que se agitan los gases de las tempestades y los gérmenes de los aerolitos.

Notas políticas

LEVANTEN ESE TROMPITO...

¿No lo decíamos? Los radicales constituyentes están hechos unas fieras.

La resolución de anteanoche es un trompito que han hecho bailar.

Como para levantar en la uña, el juguetito ese.

¿Con ustedes? ¡Ni a misa, dicen los muy pillines!

Ahora falta saber lo que pensarán los gubernistas.

Bien puede ser que digan:

—No quieren la mano de doña Inés, porque doña Inés... está comprometida.

Pero de todos modos, como para hablarles de casorios a esos señores Francioni, Menchaca, Greca y demás caballeritos...

No hay tutía con esos niños.

HAGAN CANCHA...

A Chochó se le ha ocurrido que ha de tener inmunidades.

¿Y por qué no?

Si una vez Recamán le birló la dama, en esta vuelta el presidente de la Junta se las va a dar a cualquiera.

Por lo pronto a madrugar no hay quien le gane.

Y si se sigue pagando con puntualidad a los jubilados, hasta las viejas van a encender velas a San Antonio para que salga diputado.

Y lo merece.

Porque a gallardo y gentil, ningún "bon le ví" le gana.

¡Y que diputadito sería Chochó...!

UN CANDIDATO

Los políticos de Obligado, esos que andan por echarle la zancadilla a Carnaval, le han presentado al gobernador un candidato.

Y a fe que es de lo mejorcito.

Quieren que sea jefe político don Juan Berlesa.

Pero don Juan se hace el chancho rengo y cuando le hablan del caso contesta:

—Déjenme donde estoy. Arreglando las milicias yo me las entiendo.

Pero... ¿a qué lo reemplaza a Carnaval?

GRUNING, POLITICO

El jefe de Caseros se ha transformado.

Ya no quiere saber nada con la muchachada estudiantil.

Desde que carga machete, se ha hecho político.

Y asegura don Alberto Paz que le dará un revolcón a Thedy y a Bertolto.

No lo hemos visto a Garibaldi... pelando chuchos con la uña...

CAMBIO DE POSTURA

De Castellanos anuncian un cambio de postura.

Aseguran que don Lamberto Maurer será candidato a senador y lo reemplazará...

En secreto y al oído: don Justo Riveros.

¡Qué lástima!

Don Enrique de las Mercedes va a quedar viudo... y van a doblar las campanas.

LOS GANADEROS

PETITORIO AL GOBIERNO

Hoy se presentará al Poder Ejecutivo, la comisión designada por los ganaderos de la provincia e integrada por los señores Emilio A. Leiva, Vicente Ingaramo y Carlos F. Bonazzola, a fin de gestionar del gobierno la derogación de los impuestos que gravan a la ganadería.

Según informaciones que hemos podido obtener, dicha comisión presentará un petitorio al gobernador doctor Mosca, en el sentido de que sean suprimidos esos impuestos onerosos para la industria ganadera, cuya situación es desastrosa en todo el país, por los precios bajos que rigen en los mercados.

Por informaciones de la campaña, se sabe que además los impuestos al ganado se aplican de un modo anormal y, por ende, más dañino aún, pues se refieren casos de que a ciertos hacendados se les aplica y a otros no. En Rafaela, por ejemplo, no se han cobrado esos gravámenes durante los meses de enero y febrero últimos, y se empezó a hacerlo a mediados de marzo ppdo.

Fundamentando su petición, la susodicha comisión presentará en esta oportunidad un memorial al gobernador de la provincia.

Subsecretaría del M. de Hacienda

Se acepta la renuncia del titular, designando reemplazante

Se ha confirmado lo que días atrás hemos dicho respecto a que el subsecretario del Ministerio de Hacienda se retiraría del cargo. Por decreto de ayer le ha sido aceptada la renuncia que presentó.

Se designa con carácter interino, al señor Gregorio Palacios para desempeñar el puesto.

La tifoidea en Santo Tomé

Deber de las autoridades sanitarias

Hemos señalado días atrás la aparición de la fiebre tifoidea en Santo Tomé, indicando la conveniencia de que las autoridades sanitarias de esta capital tomen medidas para evitar su propagación.

La presencia de esa enfermedad pone en peligro la salud de aquel vecindario, máxime si se tiene en cuenta que en la vecina villa no se dispone de elementos para combatirla con eficacia, siendo necesario por esto el concurso de las aludidas autoridades, quienes habrán tomado ya, según lo suponemos, las correspondientes medidas en previsión de que el desarrollo de la tifoidea pueda tomar proporciones más graves, y aun propagarse a esta ciudad, dada la permanente comunicación en que se halla con Santo Tomé.

Se proyecta una nueva línea férrea

De Resistencia a Zapallar

Lleva muchas probabilidades de convertirse en un hecho la construcción de una línea férrea de Resistencia a Zapallar, a estar al informe favorable a ese proyecto que han formulado los técnicos que fueron enviados a ese territorio con el objeto de hacer los estudios correspondientes.

La nueva línea sería construída por los ferrocarriles del Estado, sirviendo una zona que tiene base para prosperar, siempre que medie el impulso del ferrocarril, sin contar los beneficios del abaratamiento en los transportes y rapidez de las comunicaciones.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Designación de una comisión

De acuerdo a lo que establece el presupuesto vigente, el Poder Ejecutivo dió ayer un decreto designando una comisión encargada de la compra de obras para el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Está formada así:

Para Santa Fe, a los señores doctor Martín Rodríguez Galisteo, intendente municipal doctor Pedro Gómez Cello, Pablo Cingolani, José A. Reynares, doctor Elías Gasstavino y doctor Nicanor Molinas; para Rosario, a los señores doctor Magín Anglada, Rubén Vila Ortiz, Alfredo Guido, César Caggiano e intendente municipal, Alfredo J. Rouillón.

La entrega de fondos

A REPARTICIONES PUBLICAS

El nuevo ministro de Hacienda, señor Díez, ordenó ayer la siguiente entrega de fondos:

Al Consejo de Educación de la provincia: $ 211.000.

—A la Junta de Jubilaciones y Pensiones, $ 18.146.42.

Homenaje póstumo

AL EX SENADOR DENTESANO

En Rafaela, el domingo próximo, se realizará un homenaje póstumo a la memoria del ex senador provincial don Fernando Dentesano.

Se ha dispuesto que la jefatura de policía de esta capital, ordene el traslado de 15 agentes de infantería al mando de un oficial para que participen del homenaje referido.

Los radicales constituyentes

En la reunión celebrada últimamente por la mesa directiva de los radicales constituyentes, se resolvió tributar un homenaje póstumo al malogrado senador Dentesano.

Se nombró a los señores doctor Manuel M. Menchaca, Salvador Caputto, Carlos Caspani, Luis Bonazzola, José J. Amavet, Francisco Carlarzi, doctor Alejandro Greca, doctor Romeo Bonazzola y doctor Alcides Greca, para que en delegación se traslade a Rafaela, y asistan al homenaje póstumo que se le tributará el domingo próximo, a las 15 horas.

En dicha oportunidad, hablarán el doctor Alcides Greca, y el señor Salvador Caputto, en representación de los constituyentes radicales.

Obras sanitarias

Cambio de horario

En la sección técnica de las Obras Sanitarias de la Nación en esta capital, desde el próximo lunes se cambiará el actual horario provisorio, por el de 8 a 12 y de 14 a 16 horas.

La sección administrativa seguirá con el actual horario de 12 a 18 horas.

En los tribunales

El informe "in voce" del día de ayer

En el Superior Tribunal de Justicia, tuvo lugar ayer la audiencia para oír los informes en la querella que sigue Adolfo Torres contra la comisión de fomento de Vera. En defensa de esta última, informó el doctor Razori, el que estuvo notable.

Hubo bastante público, presidiendo el acto el presidente de la sala de primer turno, doctor Busaniche.

UNIVERSITARIAS

Las elecciones en Rosario

Han tenido lugar en Rosario, de acuerdo con la convocatoria que se hizo oportunamente, las elecciones en la Facultad de Ingeniería y de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral.

El nuevo consejo directivo de la Facultad de Ingeniería, elegido en asamblea de profesores, quedó constituído así, señores: Lorenzo Baralis, Dante Ardigó, Bartolomé S. Danieri, Miguel A. Vassalli, Juan C. van Wyk, Enrico Rosenthal, José S. Cardarelli, Arturo Sallavitz y Simón Rubinstein.

En asamblea de estudiantes resultaron elegidos profesores los señores: Alfredo Castellanos, Ismael C. Bordabehere y Angel Guido.

En la elección de autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas, resultaron elegidos los doctores Fernando R. Ruiz por 96 votos; doctor David Staffieri, 93; doctor Francisco Cignoli, 92; obteniendo también votos los señores doctor Cerruti, 2; doctor Soler, 2; doctor Boden, 2, y doctor Mario Laurens, 2.

Como miembros del consejo directivo, fueron elegidos los siguientes:

Doctor Ricardo Caballero 39, doctor Ramón B. Borghi 38, doctor Rafael Araya 37, doctor Juan Quijano 38, doctor Miguel A. Llanos 32, doctor Teodoro Fracassi 38, doctor Laurens Mario 30, doctor S. Del Signo Ougterson 30, doctor Alfredo Boden 29.

Obtuvieron también votos los doctores Clemente Alvarez 10, Tomás Varsi 11, Artemio Zeno 2, Gregorio Kaminsky 8, Miguel E. Vassalli 6, Frank L. Soler 1, Saturnino Albarracín 2, Juan A. Jons 1, J. Agustín Gatti 1, Tomás Cerruti 3, Carlos J. Onnés 1, Emilio Argonz 1, Jorge Bosco 1.

En la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, los profesores reunidos en asamblea eligieron consejeros a los doctor Antonino Martini, Juan Luis Ferrarotti, Rafael Bielsa, Federico B. Valdés, Ricardo A. Ortiz, Riccardo Foster, Alejandro A. Nimo, y señores Crescencio de la Rúa y Hiram G. Calogero.

No habiendo obtenido el número reglamentario para ser electos consejeros los votados por la asamblea de estudiantes, se hizo una nueva convocatoria.

Facultad de Ciencias de la Educación

En Paraná, los profesores que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Educación, eligieron, el día 11 del corriente los componentes del nuevo consejo directivo, resultando electos los señores: Dr. Antonio Sagarna, Francisco Aparicio, señorita Teresa Araya, Amelia Luisa Grossemy, Dr. Casimiro Olmos, Dr. David O. Croce, Dr. Carlos Jesinghaus, Dr. Francisco Kühn e Ing. José Babini.

Luego se efectuó la asamblea de los estudiantes, saliendo electos: Ing. José Adam Blanda, Dr. Arturo Vásquez Cey e Ing. José Serrano, candidatos del Centro de Estudiantes que preside el señor Alberto Imhoden, y que se halla afiliado a la Federación Universitaria del Litoral.

Las elecciones en las Facultades de Derecho y Química — Triunfo de la tendencia partidaria de la Reforma

Como habíamos anunciado, ayer se llevaron a cabo las elecciones definitivas de las autoridades en las Facultades de Derecho y Química Industrial y Agrícola.

Resultó electo decano de la Facultad de Derecho, el doctor Pedro B. Martínez, vicedecano el doctor Emilio R. Federick, delegados al Consejo Superior los doctores Andrés Greca e Isaac Francioni, y suplente el doctor Amadeo Ramírez.

En la Facultad de Química

También en la Facultad de Química se efectuaron elecciones de autoridades, con el siguiente resultado: decano, doctor Josué Gollán; vice, Carlos Nicklinson; delegados al Consejo Superior, doctores Horacio Damianovich y Angel Mantovani; delegados suplentes, señores José Babini y Francisco Urondo.

En la Facultad de Ciencias Económicas, de Paraná

También en esta Facultad tuvieron lugar las elecciones, resultando electos decano el doctor Antonio Sagarna, vicedecano, ingeniero Casimiro Olmos, y delegados al Consejo Superior, el ingeniero José Babini y profesor Francisco Aparicio.

Consejos escolares

Decreto del Poder Ejecutivo sobre designación de sus miembros

Publicamos a continuación los decretos del Poder Ejecutivo sobre designación de personas que formarán los consejos escolares.

Son los siguientes:

Art. 1.o — Nómbrase para constituir los Consejos Escolares de los siguientes distritos: Chabás, Titulares, a los señores Diógenes Miranda, Carlos Doce Obligado y José M. Bazet.

Suplentes, a los señores Ruperto Vilches, Otto Colik y Antonio Hulsich.

Campo Gaitán. Titulares a los señores Alejo Combo, Salvador Galeazzi y José Ragni.

Suplentes, a los señores Valentín Bini, Luis Pierini y Santiago Daddone.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Mosca.—Agustín Araya.

Art. 1o. — Nómbranse para constituir los Consejos Escolares de los siguientes distritos: San Jorge, titulares, a los señores Manuel Rodríguez Arias, Luis R. Ruiz y Cipriano López.

Suplentes, a los señores Carlos Aminaglio, Juan Raffa y Luis Cuaranta.

Gruly Norte: titulares, a los señores Antonio Daviso, Miguel Bernardi y Mauro Isaia.

Suplentes, a los señores Miguel Peranzi, Carlos Mangiarotti y Guillermo Biglato.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Mosca.—Agustín Araya.

También en Rosario

Intenta aumentarse las tarifas tranviarias

Como por espíritu de imitación a lo hecho por sus similares de la Capital Federal, la empresa de tranvías de Rosario intenta aumentar las tarifas que abona el público, contando al efecto con el apoyo del intendente municipal, señor Rouillón.

Desde luego que las pretensiones de aquella empresa no tienen cabida dentro de los intereses de la población de Rosario, ni tampoco encontrarán eco en el Concejo Deliberante, por cuanto puede asegurarse que este cuerpo es contrario a ese aumento y lo rechazará en el caso de que la empresa lo solicite y por más que el intendente Rouillón interponga su influencia en favor del mismo, cuando debiera en este caso estar de parte del pueblo que paga ese servicio y desea el mantenimiento de las actuales tarifas.

Nueva estafeta de Correos

Su creación en Kilómetro 137

A solicitud de la jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital, ha sido creada una estafeta en Kilómetro 137, jurisdicción de colonia California.

Con la creación de esa estafeta, se llena una verdadera necesidad en aquella zona de la provincia.

LA GENDARMERIA

EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Se procederá a su disolución

De acuerdo a una resolución del ministerio del interior, se procederá dentro de breve tiempo a disolver los cuerpos de gendarmería que prestan servicios en los territorios nacionales.

Para la efectividad de esta medida se requiere que el congreso sancione el nuevo presupuesto, en el que las policías de los territorios aparecen con un aumento reducido, de manera que no será posible reforzar su personal, en vista de privarse a los mismos del concurso de la gendarmería volante.

Empero, según parece, se procederá a reemplazarla con tropas de línea que al efecto serán destacadas en el Chaco y demás territorios.

EL NOMBRAMIENTO

DE NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

El señor Santiago Marzano, ha dirigido al gobernador de la provincia, la carta que reproducimos más abajo, con motivo del nombramiento del señor Patricio Diez, para ministro de Hacienda, la cual dice:

Santa Fe, abril 11 de 1923. — Señor doctor Enrique M. Mosca, gobernador de la provincia. S|C.

Estimado gobernador:

El nombramiento de mi distinguido amigo, señor Patricio Diez, para ministro de Hacienda de la provincia, ha producido en mi espíritu una grata impresión y me ha hecho concebir una esperanza.

Y digo esperanza, porque me parece ver traslucir en este nombramiento, una reacción partidaria en su gobierno, gobierno al que yo también arrimé — no sé si grande o pequeño — mi grano de arena.

Por tan acertado acto de gobierno, y con toda valentía y placer, envíole mi más sincera felicitación.

Salúdale muy afectuosamente, su amigo, S. Marzano.

Notas de día

EL MENSAJE

El ausentismo sistemático del sector gubernista, de la cámara de diputados, está demorando la iniciación de las sesiones ordinarias de la legislatura y por consiguiente, que el público conozca la palabra oficial que ha de vertirse en el penúltimo mensaje del gobernador de la provincia.

Es cierto que estos documentos suelen ser poco abundantes en enseñanzas, pero tratándose de uno en el cual han de explicarse hechos condenados por la opinión y discutidos rudamente por la prensa de la provincia, el interés no puede ser el de años ordinarios.

En este mensaje la provincia ha de necesitar saber cuales fueron las razones que el ejecutivo tuvo en cuenta para hacer sancionar a tambor batiente un empréstito tan grande como el que conocemos y del que aun no se ha visto un centavo, no obstante estarse gastando en una oficina administrativa especial.

Se han de querer saber también las razones que existen para no terminar el arreglo con la nación de la deuda ferrocarrilera, a pesar de haberse votado cinco millones de pesos en títulos para ello.

Y en el orden político, el gobernador deberá exponer sus vistas para el futuro y las orientaciones que imprimirá a su gobierno para que la lucha electoral próxima se desarrolle dentro de un plano de orden y legalidad.

Este mensaje deberá ser estudiado por la opinión a fin de comparar las palabras con los hechos realizados.

Por otra parte, en las relaciones con la política nacional tendrá que develarse el secreto del cambio de frente operado ostensiblemente al otro día mismo de abandonar el señor Irigoyen el bastón presidencial.

Hasta ahora se desconoce cual es la situación financiera de la provincia y eso debe aparecer en el documento que debió entregarse a la legislatura el 1.o de abril, pero que no se ha enviado por no estar constituido el poder legislativo.

La curiosidad pública tiene por todo eso una explicación, y una legítima razón de existir. Sin embargo, tal como se plantean las cosas en la cámara baja, este año no solamente no habrá mensaje, sino que tampoco habrá sesiones, y la provincia pagará más de medio millón de pesos en el mantenimiento de un poder que no existe.

Se dice que desde hace días ese documento está listo, pero se ha guardado y se sigue guardando completa reserva con relación a sus términos, que, como decimos, no nos expondrán nada nuevo, pero sí mucho que conviene conocerse y discutirse.

De ahí la necesidad de que la legislatura apresure su constitución dentro del mes en que lo exige la ley fundamental de la provincia.

LA POLITICA DEL RIEL

El director de los ferrocarriles del Estado, conversando con una comisión de legisladores que lo visitó hace poco, hizo una declaración interesante para las regiones por donde cruzan las líneas principales de la nación.

Aseguró ese funcionario que el gobierno de que depende, trata de servir con sus paralelas de acero todas aquellas zonas cercanas a la red principal, sacando ramales para donde sean necesarios.

Si se realiza ese pensamiento, nuestra provincia puede ser de las más favorecidas, puesto que es también una de las que tiene mayor extensión de línea, tiene puerto y además está llena de cultivos.

Así por ejemplo, dentro de ese programa podrían construirse los ramales a Helvecia y Cayastá, de San Javier a Reconquista, de San Cristóbal a Avía Teray y de Casablanca a Rafaela, que desde hace tiempo, con justísima razón, se vienen gestionando.

Esa política es la mejor política que puede hacer un gobierno anheloso del bien general, a la que deben secundar en primer término los congresales que representan a Santa Fe, por los beneficios reales llamada a reportar.

El ramal de Casablanca a Rafaela, unirá a esta plaza con las provincias andinas productoras de vino, que en la actualidad mandan su mercadería a Santa Fe y de aquí va por el ferrocarril de este nombre, con el consiguiente recargo en los fletes. A la vez, los molinos de esa ciudad podrán enviar harina por el camino más corto.

Este tramo será gestionado nuevamente en breve por una comisión mixta de vecinos de Castellanos y Las Colonias, lo que indica su necesidad.

Por eso es digna de prestigiarse la idea de los funcionarios nacionales que la sustentan, y en ese trabajo deben influir también los poderes públicos provinciales.

El trabajo del niño y la mujer

SU REGLAMENTACION

(Continuación)

Art. 21.—Toda caldera de vapor empleada para la generación de éste, deberá estar provista de una válvula de seguridad, de un manómetro y de un nivel de agua para indicar la presión de vapor y la altura del agua en la caldera.

Art. 22. — Las correas de transmisión tendrán las cajas, perchas, portacorreas ó hilos de seguridad, dispuestas de la mejor manera para evitar accidentes a los obreros.

Art. 23.—Los pasajes entre las partes movibles de dos máquinas medirán un espacio libre de un metro 30 centímetros como mínimum y un metro entre las bases o fundamentos de las mismas, siempre que entre ellas no hubiese un volante, pues en tal caso, se guardará aquella distancia.

Art. 24. — Se adoptará a toda máquina que lo permita una polea libre y para correa para ponerla inmediatamente fuera de acción en caso de accidente.

Art. 25. — En las fábricas donde las máquinas y demás instalaciones son eléctricas, todos los cables conductores, etc., deberán estar aislados y los motores protegidos para que no ofrezca peligro a los obreros.

Art. 26.—Donde se usara gas o aire comprimido, los depósitos deberán sufrir las mismas pruebas que las calderas.

Art. 27. — En las salas de máquinas de fuerza motriz, sea hidráulica, eléctrica o de vapor y en las dependencias de las mismas, se colocarán avisos indicadores de color llamando la atención de los sitios peligrosos.

Art. 28. — En todo local de trabajo, las puertas se abrirán hacia afuera; durante el tiempo que los obreros estén en el local, las puertas de éste y la de los pasillos que sirvan de entrada y salida, estarán libres de todo estorbo y sin llaves ni cerrojos.

Art. 29. — Por razones de higiene las fábricas y talleres se ajustarán a las siguientes disposiciones:

a) Deberán conservarse en perfecto estado de limpieza.

b) Deberán evitarse las emanaciones provenientes de los albañales, excusados, sumideros y cualesquiera otras que fueran nocivas.

c) Deberán estar ventilados en tal forma, que hagan inofensivo en lo posible los gases, vapores, polvos y demás impurezas producidas en el curso de los trabajos industriales o manuales que puedan ser perjudiciales a la salud, como igualmente provistos de aspiradores en los casos que la inspección lo indique.

d) En los locales de trabajo no se ocupará mayor número de personas que el que puedan contener conforme a la capacidad de aire respirable. Se estimará que la cantidad de aire requerida para la salubridad de las habitaciones, de las fábricas o talleres, es de diez metros cúbicos por persona cuando menos; a tal efecto se fijará en cada local de trabajo, un anuncio en que se determine el número de personas que puedan emplearse, con arreglo a la ley y reglamentos respectivos.

Art. 30. — Las fábricas y talleres deberán estar provistas de los servicios sanitarios suficientes y adecuados, con instalaciones separadas para el personal de ambos sexos.

Art. 31. — Las salas de trabajo recibirán la luz suficiente y adecuada a fin de no dañar la vista de los menores y mujeres que en ellas se ocupan.

Art. 32. — Se tendrá a disposición del personal de todas las fábricas la cantidad de agua potable que fuera necesaria para su uso.

Art. 33. — Los propietarios están obligados a adoptar en un plazo de seis meses desde la fecha, de este decreto, cualquier adelanto moderno o aparato protector que a juicio de la inspección tenga por objeto la seguridad del obrero.

CAPITULO IV

Moralidad

Art. 34.—Por razones de moralidad, en los locales de trabajo se observarán las siguientes disposiciones:

a) Cuando la clase de trabajo hiciese necesario el cambio de ropa de los obreros se destinará al efecto, locales distintos de los del trabajo y separados para cada sexo.

b) No se permitirá la introducción de bebidas alcohólicas en los talleres y sus dependencias, durante las horas de trabajo.

c) Se prohibe ocupar menores de 6 años y mujeres en talleres que se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas y demás objetos que aunque no caigan bajo las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

d) Tampoco pueden ser empleados los menores de 16 años en trabajos de teatro o que se representen en público, siempre que estos fuesen de carácter inmoral o que requiriesen esfuerzos impropios de su edad o capaces de comprometer su salud o su desarrollo normal.

La inspección de trabajo queda facultada para establecer otras medidas de moralidad que juzgue necesarias, en protección de la salud moral de los niños y mujeres que trabajen.

Problemas escolares

La falta de asientos en las escuelas

Este año, con motivo de la apertura de las aulas, se ha dado también en esta provincia el caso de no haber asientos disponibles en no pocas escuelas, para la recepción de alumnos, lo que ha provocado quejas de los padres de familia, que tenían especial interés en que sus hijos ingresasen a determinados grados, o a determinadas escuelas, no pudiendo conseguirlo por la causa más arriba expuesta.

Particularmente, en más de una escuela de campaña ha sido imposible acceder a todas las solicitudes de ingreso que oportunamente se formularon, por

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

EL GABINETE INGLÉS

La prensa lo ataca vigorosamente - Apresamiento de republicanos irlandeses - En la V Conferencia Panamericana - La cuestión de las reparaciones - Otras noticias

INGLATERRA

La situación del ministerio

LONDRES, abril 12. — Se reunió el gabinete, tratando los sucesos ocurridos el martes y el miércoles en los Comunes, y se redactó la declaración que se hará esta tarde en los Comunes.

La prensa ataca al gabinete

LONDRES, abril 12. — La prensa continúa atacando enérgicamente al gabinete.

Los diarios que responden a la tendencia laborista, son los que atacan al gobierno con más persistencia.

Arrestos de cabecillas republicanos

LONDRES, abril 12. — Continúan realizándose arrestos de los cabecillas republicanos, los que demuestran estar completamente agotados.

Informaciones suministradas por el gobierno de Dublín, hacen saber que dentro de breve tiempo los republicanos quedarán dominados, pudiéndose asegurar que la paz será restablecida.

Protesta inglesa

LONDRES, abril 12. — El gobierno envió una nota de protesta por las concesiones hechas por los turcos a los norteamericanos, para la explotación de pozos petrolíferos.

ALEMANIA

La fiesta de los obreros

ESSEN, abril 12. — Todos los obreros de la región ocupada, festejarán el 1.o de Mayo, siendo posible un paro general de 24 horas.

Juicio a los directores de Krupp

ESSEN, abril 12. — Han comenzado las sesiones de la Corte Marcial que sigue juicio a los directores de Krupp, como consecuencia de los últimos sucesos.

Se les acusa de haber ordenado tocar la sirena en momentos en que los franceses llegaban a la fábrica, provocando la agitación entre los obreros, que fué la causa inicial de los desórdenes.

Letras descontadas del Tesoro

BERLIN, abril 12. — La deuda flotante en letras descontadas del Tesoro, asciende a 6.000.000 millones de marcos, representando un aumento de 900.000 millones de marcos en la última decena de marzo.

Orden que no se cumplirá

BERLIN, abril 12. — El alto comisario alemán que se halla bajo la dependencia de la Comisión Interaliada de la región del Rin, ha notificado al presidente de la misma Alemania, que se negará a cumplir la orden de la Comisión Interaliada, que le impone dar cuenta de los procederes adoptados al arrestar a los súbditos de las potencias ocupantes.

La ciudad de Buer ha sido multada

DUSSELDORF, abril 12. — Las autoridades francesas multaron a la ciudad de Buer en 50 millones de marcos.

Se ha prohibido el tráfico nocturno a raíz del atentado perpetrado contra un ferroviario, entre Buer y Herrtinghausen.

FRANCIA

Huelga de sombrereros

PARIS, abril 12. — Los modistos sombrereros, se han declarado en huelga, solicitando mejoras en los salarios.

Acerca de las reparaciones

PARIS, abril 12. — Entre hoy o mañana se iniciará la primera conversación diplomática entre franceses e ingleses sobre las reparaciones. El encargado para ello, será el embajador francés en Londres, Conde Aulaire, teniendo instrucciones hechas por Poincaré.

El propósito principal de las conversaciones será conocer con exactitud la actitud inglesa en el momento actual para saber si se ha producido un cambio desde la conferencia realizada en París o se inclina hacia la política francesa en la cuestión de la ocupación del Ruhr.

RUSIA

El juicio al patriarca Tikhon

MOSCU, abril 12. — Continúa el juicio al patriarca Tikhon.

Detención del gran rabino

MOSCU, abril 12. — Ha sido detenido el gran rabino Gonsel, al que se le enjuiciará por la misma causa que al patriarca Tikhon.

No se ha confirmado el rumor de que el representante británico haya dirigido una nota a los soviets, amenazándoles con la ruptura de relaciones en el caso que les ejecutare.

ESPAÑA

Partió el señor Silvela

MADRID, abril 12. — Partió el Alto Comisario en Marruecos, señor Silvela, llevando instrucciones del gobierno para repatriar 5.000 hombres.

El congreso del Comercio Español de Ultramar

SEVILLA, abril 12. — Se han reunido los delegados al Congreso del Comercio Español de Ultramar.

Se discutió la revisión arancelaria, para facilitar el intercambio entre España y América. La discusión fué promovida por los representantes de las Cámaras de Comercio de Rosario y Santa Fe.

Los partidarios del proteccionismo se opusieron a tal medida.

Se acordó tan sólo, la revisión de las tarifas, sobre los productos que afectan las relaciones hispano-americanas.

TURQUIA

Protesta del alto comisario

CONSTANTINOPLA, abril 12. — El alto comisario francés ha protestado por las concesiones hechas por el gobierno de Angora, al sindicato norteamericano Chester, acerca de la exportación del petróleo. Ello infringe las concesiones obtenidas por los capitalistas franceses en 1914.

ESTADOS UNIDOS

El ingreso en la Liga

WASHINGTON, abril 12. — Un miembro del gobierno ha declarado que se estudia el ingreso en la Liga de las Naciones, el que sería basado en un compromiso de todos los que la componen de que evitarán en cualquier forma, otra guerra, y también bajo qué condiciones se le admitiría en la Liga.

Divergencias en el ministerio

WASHINGTON, abril 12. — En breve se reunirá el gabinete bajo la presidencia de Harding, para estudiar las divergencias de opinión que reinan entre el Departamento de Marina y el de Washington, sobre si permite o no modernizar los barcos de guerra mediante el aumento y elevación de cañones.

Mr. Hughes es contrario a dichas modificaciones.

ITALIA

El rey llega a Milán

MILAN, abril 12. — Llegaron el rey Víctor Manuel, el jefe del gabinete señor Benito Mussolini y el ministro Federzoni, a los que se les hizo una recepción magnífica.

La llegada de estos personajes se relaciona con la inauguración de la gran Feria de Muestras.

Inauguración de la gran Feria de Muestras

MILAN, abril 12. — Ante miles de personas representantes de todo el mundo, se inauguró la gran Feria de Muestras.

IV Congreso del Partido Popular

TURIN, abril 12.—Se inauguró el IV Congreso del Partido Popular, con asistencia de 3.000 delegados.

El secretario general del Partido Popular, presbítero Sturzo, leyó un memorial de la obra realizada por el partido durante el año.

Este congreso adquiere particular importancia en la actualidad, por cuanto debe indicar la norma que se seguirá en las relaciones con el fascismo.

MEJICO

Distinción al Dr. Palacios

MEJICO, abril 12. — La Universidad nacional acordó el título de doctor "honoris causa", al doctor Alfredo Palacios, por su colaboración en la gran obra de unificación y fraternidad de razas.

CAPITAL FEDERAL

LA REVOLUCION EN EL BRASIL. La neutralidad argentina asegurada —El ministro de Guerra ordena la partida de deslizadores para la vigilancia — El 11 de caballería se sitúa sobre la frontera

BUENOS AIRES, abril 12. — En vista del giro que ha tomado la revolución riograndense, el gobierno argentino ha tomado severas medidas para evitar que se viole la neutralidad. Parece que constantemente patrullas de los revolucionarios, en su afán de perseguir a las personas que cruzan la frontera, huyendo de los disturbios, cometen actos que pudieran tomarse como violatorios de la neutralidad. En consecuencia el ministro de Guerra ha ordenado partir esta noche al capitán de navío Nelson Page y también al subjefe del Estado Mayor de la Marina, en dirección a la frontera noreste, llevando un deslizador armado con ametralladoras y otros elementos de vigilancia, para impedir las incursiones.

En estos próximos días se enviarán cuatro deslizadores más, armados en la misma forma.

—El ministro de Guerra ordenó al 11 de caballería, disponga lo necesario para evitar que se viole la neutralidad. El jefe de dicho regimiento comunicó que se ha situado con los efectivos de que dispone, sobre la frontera con el Brasil.

—Comunican de Corrientes, que los revolucionarios riograndenses siguen avanzando sobre Santa Ana. También en la ciudad de Uruguayana, que últimamente fuera atacada por los revolucionarios sin obtener éxito, se esperan sangrientos encuentros.

LA SESION EN DIPUTADOS

Se resuelve descontar las dietas a los inasistentes — El préstamo de un millón en semillas — Los asuntos ganaderos

BUENOS AIRES, abril 12. — A la hora reglamentaria y estando algunos diputados en el recinto de sesiones, Frugoni pregunta que cuántos hay, contestándole el presidente señor Pereyra Rozas, que tal en la casa, pero en el recinto no hay quórum.

Después de un rato de llamar, se logra conseguir quórum, pidiendo la palabra Ortiz, quien censura lo que ocurre, poniendo de manifiesto las dificultades con que se tropieza para obtener quórum. Pide a la presidencia que cumpla las disposiciones de pasar revista de los inasistentes, dando cuenta a la Contaduría, a los efectos de los descuentos en las dietas. Luego se vota el alcance que se debe dar a la disposición reglamentaria sobre el descuento de la dieta, resultando negativa la votación, respecto al descuento. Rectificada, dió afirmativa de 57 contra 37 votos.

Entrase acto seguido a considerar el préstamo de un millón de pesos para la adquisición de semillas, aprobándose en general.

Al discutirse en particular, Dickman propone los siguientes agregados: Que no se otorgaran créditos de semillas a los colonos, sin la garantía de los dueños de los campos afectados, por el valor íntegro de la deuda. En caso de que los colonos no pudieran pagar, responderían los propietarios, quienes deberían hacerlo dentro de los dos años consecutivos al vencimiento.

Discutidos estos agregados, son impugnados por Quiroz, Guido y O'Farrell y la cámara resuelve rechazarlos.

Luego de aprobar el crédito anterior, entran a considerar los proyectos ganaderos, hablando Sánchez Sorondo. Continúa la sesión.

LA SESION EN EL SENADO

Proyecto de Caballero — La cuestión de la ley de alquileres

BUENOS AIRES, abril 13 (0.33 horas).—A la sesión que celebró hoy el Senado asistió el número estricto para formar quórum.

Se da cuenta de los asuntos entrados. Caballero presenta un proyecto destinando cien mil pesos para la adquisición de libros para la Facultad de Medicina de Rosario.

El presidente designa a Bravo para integrar la comisión de Códigos. Bravo pide pasar a cuarto intermedio para que la comisión se expida sobre la prórroga de la ley de alquileres, oponiéndose Linares, quien dice que el asunto es serio y no puede tratarse con precipitación, pasando a cuarto intermedio.

Obtiene un gran éxito el paro decretado por la Federación Universitaria Argentina

BUENOS AIRES, abril 12. — El Centro de Estudiantes de Derecho, verificó un mitin en la plaza del Congreso, protestando contra el ministro Marcó, a quien acusa de desvirtuar la Reforma Universitaria.

—La Federación Universitaria Argentina publicará un manifiesto explicativo del paro simbólico por la desacertada actuación del ex interventor Nazar Anchorena, en la Universidad del Litoral.

La huelga estudiantil en todas las Facultades ha sido absoluta. La Federación recibió comunicaciones, informando de que el paro ha sido general en todas las Facultades de la República.

La Facultad de Medicina de Córdoba será intervenida

BUENOS AIRES, abril 12. — El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, intervendrá la Facultad de Medicina con motivo de la designación ilegal de consejeros.

Festival artístico pro vuelo alrededor del mundo — Elecciones en el Círculo Médico y C. E. de Medicina. Declaraciones del ministerio de hacienda

BUENOS AIRES, abril 12. — El lunes se llevará a cabo un gran festival artístico en pro del raid aeronáutico que el capitán Zanni se propone efectuar alrededor del mundo. También se solicitará a la Cámara de diputados sancione la partida de 60.000 pesos que tiene a consideración para adquirir el aparato con que el mencionado militar intentará realizar el raid.

—Mañana se efectuarán las elecciones de renovación de las autoridades del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina, reinando gran agitación entre los elementos estudiantiles, sostenedores de listas diferentes.

—El ministro de hacienda ha hecho declaraciones sobre el enojoso asunto de los 21 millones de pesos, que se deberán pagar a Inglaterra en concepto de diferencias de cambio e intereses que aquella nación cobra por el préstamo de cincuenta millones de dólares, cancelado a Estados Unidos y proveniente de la deuda argentina a esa última nación. El doctor Herrera Vegas estima que el voluminoso quebranto se podrá reducir en muchos millones, mediante su liquidación en oro, para lo que se extraería de la Caja de Conversión una suma determinada, previa la autorización respectiva del Congreso.

Las utilidades del B. Anglo-Sudamericano — El mercado de cambios — Informe de la D. General de Correos — Recaudación aduanera — Viajero — El buque "Fresia" fué puesto a flote

BUENOS AIRES, abril 12.—El Banco Anglo-Sudamericano acordó un dividendo trimestral de seis chelines por acción, pasando a la reserva cuatro millones de libras esterlinas.

—Persiste la paralización en el mercado de cambios internacionales, debido a la inestable situación europea.

—Según un informe de la Dirección de Correos y Telégrafos manifiesta que la telaraña dificulta en sumo grado las comunicaciones telegráficas.

—La Aduana recaudó durante el día de hoy por los distintos servicios y derechos de exportación e importación, la importante suma de 1.900.000 pesos, lo que constituye un record.

—Partió para Catamarca el gobernador de dicha provincia, señor Ahumada.

—El buque motor "Fresia" que se había ido a pique en el Riachuelo, a raíz de un incendio, fué puesto a flote.

Asalto de box — Renuncia — Las audiencias de Alvear — Mejoría de Matienzo — Temperamento adoptado por el P. E. respecto a un caso de jubilación

BUENOS AIRES, abril 12. — Para el sábado, se realizará un asalto de box entre el pugilista alemán Koening y Fernández Seijo. También se ha

